N.° 21 - Año 2026 - ISSN: 2362-406X
2026 - A 50 años del Golpe de Estado cívico-militar: Memoria, Verdad y Justicia

Las memorias que debemos construir. Las trayectorias interrumpidas del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario durante la última dictadura cívico-militar (1976-1980)

Candela Marasco
IES N.° 28
marascocandela@gmail.com
Irina Silva
IES N.° 28
silvairina236@gmail.com

Resumen

Este artículo indaga las trayectorias estudiantiles interrumpidas en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario —actual Instituto de Educación Superior N° 28 Olga Cossettini— durante el período 1976-1980, en el marco de la última dictadura cívico-militar argentina. Tomando como caso la carrera de Profesorado de Historia y Educación Democrática, se analiza el discurso represivo desplegado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, particularmente a través del folleto "Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo" (1977), así como las intervenciones sobre el currículum, el calendario escolar y el estatuto docente. A partir del relevamiento de los libros matrices de la institución y su cotejo con el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), se reconstruyen las trayectorias de estudiantes que ingresaron entre 1975 y 1979. Los resultados muestran que, si bien no se hallaron entre ellos víctimas registradas de desaparición forzada, una amplia mayoría no concluyó sus estudios, lo que permite problematizar otras formas —menos visibles pero igualmente significativas— en que el terrorismo de Estado afectó las trayectorias educativas en los institutos de formación docente.

Palabras clave: dictadura, Nivel Superior, trayectorias, subversión.

Introducción

A 50 años del golpe de Estado cívico-militar de 1976, este trabajo tuvo como objetivo indagar las trayectorias estudiantiles interrumpidas en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario —nombre que recibía entonces el actual Instituto de Educación Superior N° 28 Olga Cossettini — entre 1976 y 1980, período en el que la Junta Militar gobernó el país. El estudio se centra en la carrera de Profesorado de Historia y Educación

Democrática, que se dictaba en el edificio de la Escuela Normal Superior N° 1, en el centro de la ciudad de Rosario.

Asumimos el compromiso de llevar adelante esta investigación con el propósito de reavivar la memoria colectiva sobre la institución y la carrera. Se trata de un proceso histórico con consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales que aún hoy resulta poco conocido a nivel institucional. Frente a la persistencia de discursos negacionistas en distintos sectores políticos y sociales, este trabajo busca aportar, desde el espacio académico y mediante operaciones metodológicas concretas, evidencias que contribuyan a echar luz sobre las vivencias colectivas que efectivamente ocurrieron. En este sentido, nuestra investigación se inscribe en un campo historiográfico en construcción: constituye la primera indagación sobre las trayectorias interrumpidas durante la última dictadura en el actual IES N° 28 Olga Cossettini, colmando así un vacío que trabajos precedentes en instituciones educativas de Rosario (como la restitución de legajos de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, o el estudio de víctimas en el Normal N° 2) han dejado en evidencia.

Para situar el contexto histórico, es necesario partir del golpe militar que derrocó al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón el 24 de marzo de 1976. Una vez más, las Fuerzas Armadas se constituían en actores políticos directos de la vida nacional. Los pronunciamientos, los golpes de Estado y las juntas militares habían caracterizado buena parte de la historia política argentina del siglo XX, proceso iniciado con el golpe de 1930, a partir del cual las Fuerzas Armadas pasaron a ocupar un lugar preponderante como actor político esencial (Quiroga, 2005).

La Junta Militar —integrada por los comandantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea— argumentó que el golpe respondía a un "vacío de poder" y al fracaso del gobierno saliente, presentándose a sí misma como portadora de una "obligación histórica" frente a una crisis de carácter integral que exigía soluciones políticas, sociales, económicas, morales y militares. Se reivindicaba así el ejercicio de la violencia institucional para derrotar al principal "enemigo" que, según su propia construcción discursiva, asolaba al país: la "subversión" (Águila, 2023, p. 29). Para las Fuerzas Armadas, la educación —erigida en aparato ideológico del Estado autoritario— constituía uno de los espacios primordiales donde esa subversión se desenvolvía y debía ser combatida. El régimen implementó así un doble proceso: por un lado, represión sistemática contra docentes y estudiantes; por otro, intervención ideológica del currículum, los calendarios escolares y la formación docente.

Los interrogantes que motivaron esta investigación fueron: *¿Existe la posibilidad de que haya habido estudiantes desaparecidxs del Profesorado de Historia en esta institución? ¿Pueden las trayectorias interrumpidas explicarse por la persecución directa del régimen militar, o respondieron más bien al clima general de terror, al deterioro educativo y a las condiciones político-sociales y económicas del período?* Para responderlos, adoptamos un enfoque metodológico que articula cuatro elementos fundamentales.

En primer lugar, recurrimos a la historia reciente como campo de investigación: un

pasado que no está hecho sólo de representaciones y discursos construídos, sino alimentado de recuerdos personales y una memoria social viva que interviene en nuestro presente; teniendo en cuenta además del arco temporal desde los años '70 para poder explicar la situación de violencia política y social que se vivían desde esta década (González, 2005, p. 7). En segundo lugar, abordamos la memoria como una esfera íntimamente ligada a la historia, permitiéndonos respetar la singularidad intransferible de las experiencias vividas mientras logramos, a través del trabajo historiográfico, enmarcar lo que para cada individuo fue excepcional (Franco y Levin, 2007, p. 42). En tercer lugar, nos valemos del concepto de trayectorias escolares, entendidas no como recorridos "fallidos" sino como "no encauzados", reconociendo que la escolarización se transita de modos heterogéneos, variables y contingentes (Directores que Hacen Escuela, 2015). Por último, exponemos el concepto de subversión, que si bien sufrió modificaciones a lo largo del tiempo en cuanto a su significado para 1976 el término se había resignificado como "una acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes" (Águila, 2023, p. 73). La subversión definía así al enemigo interno a aniquilar, categoría que alcanzaba no sólo a integrantes de organizaciones político-militares, sino también a militantes de organizaciones políticas no armadas, delegados sindicales, activistas estudiantiles, católicos o tercermundistas e intelectuales señalados como "ideólogos de la subversión". Para las Fuerzas Armadas, los espacios laboral y educativo concentraban primordialmente el despliegue de esa subversión: en el plano educativo, erigido en aparato ideológico del Estado autoritario, operó como mecanismo de disciplinamiento y despolitización de los jóvenes.

Para sustentar nuestra hipótesis principal —que las trayectorias interrumpidas están íntimamente relacionadas al aniquilamiento del "enemigo" construído por las Fuerzas Armadas en base a la participación política-estudiantil— analizaremos el folleto "Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)"[1], documento editado por el Ministerio de Cultura y Educación en 1977 y distribuido en todos los establecimientos educativos del país en 1978 entre personal docente, administrativo y alumnado. Este material sienta las bases para la detección y exterminio de ese enemigo subversivo, posicionando al docente como vehículo fundamental de tal objetivo. Complementariamente, nos interrogamos sobre si las interrupciones en las trayectorias también respondieron al terror instaurado en la sociedad, al miedo de los estudiantes de continuar con sus estudios, al deterioro educativo generalizado y a las restricciones económicas que afectaban a las instituciones. Nuestras fuentes principales serán los libros matrices del Instituto, que permiten corroborar a quiénes fueron estudiantes de la institución y cómo progresaron en sus carreras, contrastados con el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).

[1] Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1977. Disponible en: https://www.educ.ar/recursos/129066/represion-en-el-ambito-educativo

Hoy, como egresadas del Profesorado de Historia en un contexto de democracia, nos interesa indagar e interpelar el presente de aquellxs estudiantes que cursaron la carrera en contexto de dictadura militar, en donde posiblemente no podían estudiar o transitar el profesorado con total libertad como sí pudimos hacerlo nosotras.

Este trabajo, entonces, constituye un acto de reparación histórica hacia la memoria de quienes vivieron esa experiencia, y aspira a contribuir a la construcción de la historia institucional que, a diferencia de otras instituciones educativas rosarinas, aún permanece en gran medida inexplorada respecto de este período crítico de nuestro pasado reciente.

Algunas referencias sobre el tema en la región

De la profusa producción sobre el tema, haremos una breve referencia a los antecedentes relevados en la investigación que dio origen a este artículo. En referencia a nuestra unidad de análisis, contamos con un trabajo realizado por miembros de la comunidad educativa en el marco del 50 aniversario de nuestra institución. *"50 años de compromiso con la educación pública"* aporta a nuestra investigación un panorama general de la misma, abordando el período seleccionado con testimonios en primera persona y referencias al contexto histórico institucional, regional y nacional. Otros antecedentes nos han servido como guía e inspiración para poder delimitar nuestro objeto de investigación, ya que los mismos nos dieron a entender sobre aquellos vacíos historiográficos que quedan en la historia de Rosario, vinculado específicamente con la represión estudiantil y la persecución a docentes de distintas instituciones educativas, ubicados a lo largo y ancho de la ciudad. Especialmente relacionadas con nuestro interés, contamos con dos investigaciones sobre la represión en el ámbito de la educación provincial; una es la realizada por los y las estudiantes y docentes del Normal 2 de Rosario que permitió recuperar los nombres de once ex alumnas del secundario y el terciario de dicho establecimiento, que fueron desaparecidas en tiempos de la última dictadura militar (Loja, 2019). Otra investigación de relevancia es la construcción de un archivo documental en el sindicato de los trabajadores de la educación de Rosario (específicamente del SINTER), de Fernando Mut (2009). También nos orientó la publicación del Programa de Preservación documental de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, a través del cual se restituyeron los legajos a personas graduadas, estudiantes y docentes desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar (Viano y Luciani, 2020, p. 201). Una referencia de más amplio alcance para nuestra investigación es la de Gabriela Águila, donde realiza un análisis sobre la represión y los comportamientos sociales en dictadura. La autora señala que la ciudad de Rosario se convirtió, en distintos momentos de su historia, en un centro de atención no sólo provincial sino nacional. Águila plantea que el accionar represivo en Rosario se articuló a un plan sistemático implementado por el Estado militar a nivel nacional, y a una lógica que se podría denominar burocrática o de cumplimiento de órdenes emanadas "desde arriba". Las prácticas represivas fueron implementadas en los distintos ámbitos por individuos y grupos concretos y con unas modalidades específicas (Águila, 2008).

Hipótesis y objetivos

Durante la última dictadura militar, las trayectorias educativas se vieron afectadas por las políticas impuestas por el régimen, las cuales profundizaron el deterioro iniciado antes de marzo de 1976. Este proceso se evidenció en el cierre de establecimientos escolares, el apartamiento de docentes por renuncia, cesantía o prescindibilidad, el recorte presupuestario, el arancelamiento universitario, la degradación de la infraestructura y el vaciamiento de los contenidos curriculares.

En 1977 la dictadura publicó el documento *Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*[2], distribuido en todas las instituciones educativas del país al inicio del ciclo lectivo de 1978 y de lectura obligatoria para los docentes. En paralelo, se desarrolló el "Operativo Claridad", orientado a identificar y eliminar opositores al régimen en el ámbito educativo mediante el espionaje a docentes y estudiantes y la colocación de agentes de seguridad en cargos directivos. A partir de estos elementos formulamos como hipótesis principal que las trayectorias interrumpidas en el actual Instituto de Educación Superior N° 28 Olga Cossettini durante el período estudiado estuvieron íntimamente relacionadas con el aniquilamiento de aquel enemigo construído por las Fuerzas Armadas en torno a la participación político-estudiantil. Como hipótesis alternativa, consideramos que, debido al clima de terror instaurado en la sociedad, dichas interrupciones pudieron deberse antes bien al miedo de lxs estudiantes a continuar con sus estudios —ya fuera regresando a sus localidades de origen o simplemente discontinuando la cursada— que a la persecución política directa.

Para contrastar estas hipótesis, recurrimos al análisis de los libros matrices correspondientes al período 1976-1980, conservados en la Secretaría Académica del Instituto de Educación Superior N° 28 Olga Cossettini (Rosario). El acceso a esta documentación fuente se realizó de manera directa en la sede de la institución; se trata de volúmenes físicos encuadernados en buen estado de conservación, lo que permitió la sistematización de los datos registrados. Esta información fue cotejada con el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)[3], un repositorio de acceso libre que reúne los datos de las víctimas de desaparición forzada, asesinatos y centros clandestinos de detención. Asimismo, para sustentar la hipótesis principal, se analizó el folleto *"Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)"*, en tanto se considera que sienta las bases para la detección y el exterminio de dicho enemigo, posicionando al docente como vehículo para tal fin.

La política educativa durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983)

[2] El documento «Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo» fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y distribuido en todas las escuelas del país como parte de las acciones de persecución, control de contenidos y regulación de patrones de conducta en el ámbito educativo.

[3] El Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) fue creado por Resolución N° 1261 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/ruvte/informe

El gobierno surgido del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 convirtió al sistema educativo en uno de los blancos prioritarios para la reorganización nacional. El Ministerio de Cultura y Educación, a pesar de la alta rotación ministerial que lo caracterizó, mantuvo una marcada continuidad represiva orientada hacia la llamada "remoralización" del país.

En ese marco, la gestión del ministro Juan José Catalán impulsó en 1977 la distribución del folleto *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo* en todos los establecimientos del país, instrumento mediante el cual el régimen identificó al marxismo como amenaza central al sistema educativo y definió a docentes, bibliografía y organizaciones estudiantiles como vectores de esa supuesta infiltración ideológica. El dispositivo discursivo del folleto construía un circuito cerrado de "subversión": ideas inculcadas en la primaria, profundizadas en la secundaria y perpetuadas por los propios egresados devenidos docentes.

El documento consta de cuatro capítulos: tras desplegar conceptos generales (comunismo, guerra, marxismo internacional, subversión), describe las organizaciones subversivas que habrían operado en el ámbito educativo, sus orígenes y herramientas, y detalla la estrategia atribuida a estas organizaciones en los distintos niveles de escolaridad. Para las Fuerzas Armadas, la agresión que sufría la República derivaba del marxismo, cuya finalidad era la conquista de la población mundial a través, entre otros medios, de la educación. Según el folleto, los objetivos de la subversión en el ámbito educativo eran: captar ideológicamente a la juventud, reclutar adeptos y mantener encubierto al personal docente partidario; para ello se valía del personal jerárquico, docente y no docente, ideológicamente captado o bien permisivo —por comodidad, temor o confusión ideológica—, del empleo de bibliografía y material didáctico considerado marxista, de organizaciones estudiantiles y gremiales, y de organizaciones armadas como Montoneros o el ERP, que ejercían presión sobre el personal del ámbito educativo.

Para los niveles secundario y terciario no universitario, el Ministerio sostenía que el accionar subversivo buscaba generar en el estudiantado una personalidad hostil hacia la sociedad, las autoridades y las instituciones fundamentales —valores espirituales, religiosos, morales, políticos, las Fuerzas Armadas, la organización económica y familiar—, convirtiendo a una parte del estudiantado en "enemigos" de la organización social. El documento mencionaba además tres "organizaciones estudiantiles de orientación marxista" que, según el régimen, operaban en los niveles secundario y terciario no universitario: la Juventud Guevarista, la Unión de Estudiantes Secundarios y la Juventud Universitaria Peronista.

Frente a este "diagnóstico", el Ministro de Educación impulsó una nueva cartera de reformas para revertir los que ellos consideraban como las problemáticas centrales. Por un lado, se utilizó la intervención sobre el currículum para implementar modificaciones apuntando a un sesgo nacionalista y católico —sintetizado en la tríada *Dios, Patria y Hogar*— y transformó la asignatura de Formación Moral y Cívica en una herramienta para llevar a cabo ese ideario. Se eliminó el concepto de comunidad como eje de socialización, reforzando en su lugar la figura del individuo y la familia con roles de género claramente

diferenciados. Asimismo, el calendario escolar fue intervenido con fines propagandísticos: las conmemoraciones del Bicentenario de San Martín (1978) o el décimo aniversario del asesinato de Aramburu (1980) buscaban legitimar la acción de la Junta y reforzar la asociación entre peronismo y subversión.

Por otro lado, se llevaron a cabo dos procesos de regulación de la formación docente: en primer lugar, un procedimiento represivo, autoritario y terrorista, que consistió en la suspensión del Estatuto Docente que dejó a más de 260.000 docentes sin garantías laborales, mientras que la persecución sindical alcanzó a figuras fundadoras de CTERA —Isauro Arancibia fue asesinado el mismo 24 de marzo de 1976; Alfredo Bravo, secuestrado y torturado meses después; Marina Vilte permanece desaparecida—. En segundo lugar, una propuesta "modernizadora" del sistema adaptando las escuelas a los requerimientos del entorno, presentando nuevas técnicas de enseñanza como supuestamente neutrales. Una de ellas consistía en la "profesionalización" de los maestros: otorgarles una identidad profesional que evitara la "contaminación ideológica" y garantizara una ejecución sin reflexión.

En definitiva, era en la educación donde había que actuar para «arrancar de raíz» la subversión y demostrar a los estudiantes la falsedad de las doctrinas que se les habían inculcado durante años. En la difusión del ideario moralizador y educativo de la dictadura, uno de los tópicos elegidos para la formación docente y la reestructuración de contenidos fue la asignatura Formación Cívica. Los mismos estaban orientados a que docentes y alumnos asumieran de manera jerárquica la escala de valores propios de la Nación: aquellos constitutivos del "ser nacional" (Kaufmann y Doval, 2018, p. 172).

Intervenciones en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario.

El caso del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario ilustra con precisión los procesos mencionados anteriormente: intervenido en octubre de 1976, experimentó cesantías, persecuciones ideológicas y una gestión calificada por contemporáneos como puramente burocrática y doctrinaria, en la que toda manifestación de participación democrática fue sistemáticamente censurada.

El trabajo de Magdalena Calvo sobre el impacto de las reformas educativas en el Instituto resulta clave para nuestro objeto de investigación. La autora detalla que, durante 1975-1976, se sucedieron cuatro gestiones de muy corta duración —entre tres y seis meses—, en las cuales no se redactaron actas de las reuniones del Consejo Consultivo (Calvo de De la Vega, 2018, p. 19). En octubre de 1976 se procedió a la intervención del Instituto,

designándose al Dr. Eduardo Álvarez[4] como rector interventor y al profesor Oscar Ensinck[5] como subinterventor; desde entonces comenzó a aplicarse la "Ley de Prescindibilidad", que posibilitaba declarar prescindibles a agentes de la administración pública por razones de "seguridad nacional", sintiéndose los embates del terror, las cesantías y las persecuciones ideológicas.

En contraste, Carlos Saltzmann[6], quien revisó el libro de disposiciones del Instituto correspondiente al período comprendido entre mayo de 1980 y abril de 1984, calificó como "deprimente" y "penoso" releer las medidas adoptadas por el Dr. Álvarez, la vicerrectora L. Séculi y el posterior rector Mirande, en tanto reflejaban una actitud "burocrática y doctrinaria" limitada a otorgar licencias y disponer reemplazos y designaciones, sin atención a la innovación pedagógica ni a la modernización institucional. Para Saltzmann, toda manifestación de participación democrática fue censurada y la actividad docente quedó limitada por un control que promovía la rutina (Saltzmann, 2018, p. 41).

En definitiva, frente a estas experiencias pudimos llegar a la conclusión de que no todos los docentes de la misma institución comparten una perspectiva sobre lo vivido, sobre la cotidianidad de su actividad laboral y las diversas posturas sobre las implementaciones de las nuevas decisiones gubernamentales que repercutieron en la educación. Insistimos, no se trata de desestimar la experiencia del profesional en el Instituto, sino que damos relevancia a aquellos que se animaron a contar su punto de vista para brindarnos un acercamiento sobre aquello de lo que muy poco se habló en esa época.

¿Acá no pasó nada? Las trayectorias en los libros matrices

A partir de la restitución de legajos llevada a cabo en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario en 2022, y del antecedente del proyecto de investigación del Normal n° 2, nos preguntamos por el pasado de nuestra propia institución: *¿hubo estudiantes desaparecidxs del Profesorado de Historia?* A diferencia de aquellos antecedentes —que partieron de una placa conmemorativa o de un listado previo—, nuestra investigación constituye la primera indagación sobre las trayectorias interrumpidas durante la última dictadura cívico-militar en el actual IES N° 28 Olga Cossettini. Entrevistamos a las autoras de esos proyectos antecedentes para conocer su metodología, y a partir de ese intercambio optamos por acceder a los libros matrices que contienen los folios de cada estudiante inscriptx en la carrera.

[4] Según la historia institucional del IES 28 Olga Cossettini, el Dr. Eduardo Bautista Álvarez fue designado como Rector Interventor del entonces Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario en 1976, mediante la Resolución N.º 1143 del Ministerio de Educación.

[5] El profesor Oscar Luis Ensinck (1933-1987) fue un destacado historiador y docente rosarino que se desempeñó como subinterventor del entonces *Instituto Nacional Superior del Profesorado* durante la convulsionada década de 1970, bajo la gestión del rector interventor Álvarez, en un periodo marcado por profundas transformaciones políticas y la aplicación de normativas de intervención estatal.

[6] Carlos E. Saltzmann, profesor de Filosofía por la Universidad Nacional del Litoral y diplomado en educational administration por la University of Reading, Reino Unido. Fue profesor en el Instituto Nacional Superior del Profesorado Olga Cossettini entre 1983 y 2002, y vicerrector entre 1983 y 1990.

Los libros matrices reúnen los registros que permiten corroborar que una persona fue estudiante de la institución: datos personales, año de ingreso y progreso en la carrera. Constituyeron la fuente principal de esta investigación por tratarse de fuentes materiales con vínculo directo con nuestro objeto de investigación, que no fueron producidas con fines de investigación sino como producto del trabajo administrativo —lo que las distingue como fuentes no voluntarias—, y que además son fuentes seriables, en tanto siguen un orden correlativo dentro del libro matriz.

En el relevamiento de fuentes encontramos una variedad de registros: folios de personas sin materias rendidas; folios con materias rendidas y el sello del Ministerio de Cultura y Educación junto a la firma del subinterventor o de la vicerrectora —según el año—, pero sin finalización de la carrera; y folios de personas cuyas trayectorias sí culminaron, con sello, firma y promedio final asentados.

A partir del cotejo de estos folios con el RUVTE, relevamos un total de 105 legajos correspondientes a estudiantes que ingresaron a la carrera de Profesorado de Historia y Educación Democrática entre 1975 y 1979. De ese conjunto, únicamente 17 estudiantes —alrededor del 16%— registran haber finalizado sus estudios, con egresos escalonados entre 1979 y 1985; el resto, es decir la amplia mayoría no presenta registro de finalización en el período relevado. Ninguno de los nombres incluidos en este conjunto de legajos fue hallado en el RUVTE.

Estos resultados permiten sostener que las trayectorias interrumpidas en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario, en la carrera de Historia y Educación Democrática, no se debieron —al menos no en este corpus documental— a la desaparición forzada de personas llevada a cabo por la dictadura. Sin certeza absoluta, podemos considerar que dichas interrupciones respondieron a motivos personales, vinculados o no al contexto político y social, así como a otros factores estructurales: el deterioro de la calidad educativa, el arancelamiento de las instituciones y el recorte presupuestario que estas sufrieron durante el período.

Estos hallazgos no desmienten, sin embargo, el clima de persecución ideológica, vigilancia y disciplinamiento descrito en los apartados anteriores, sino que obligan a pensar otras formas —menos visibles en el registro documental disponible, pero no por ello menos significativas— en que el terrorismo de Estado atravesó las trayectorias educativas en los institutos de formación docente.

Conclusiones

Esta investigación sienta las bases para futuros trabajos sobre una dimensión poco explorada de la historia institucional del actual IES N° 28 Olga Cossettini. Es la primera indagación sobre las trayectorias de estudiantes que transitaron la institución durante los años de la última dictadura cívico-militar, y esperamos que motive nuevas investigaciones en ese sentido. Gracias a los testimonios escritos relevados, pudimos aproximarnos, al menos

parcialmente, al contexto que habitaban estudiantes, docentes y no docentes del Instituto, aunque ello resulta insuficiente para comprender en profundidad la cotidianeidad de esas personas frente a las persecuciones ideológicas desplegadas en los profesorados.

Si bien no se confirmó nuestra hipótesis principal, el presente trabajo evidencia el modo en que se desplegó el terrorismo de Estado: no solo a través de la persecución ideológica y la instauración del terror en la sociedad, sino también mediante políticas orientadas a la "remoralización" del país. Estas se tradujeron, principalmente, en el vaciamiento y deterioro de los espacios educativos mediante el cierre de escuelas, el alejamiento de docentes de sus puestos —ya sea por jubilación o renuncia— y el recorte abrupto del presupuesto destinado a comedores y al mantenimiento edilicio. Todo lo anterior constituye un plan sistemático orientado a violentar y vulnerar al sector docente, no a través de la represión directa, sino mediante el uso de la normativa estatal.

Con respecto a los resultados de esta investigación, el relevamiento documental realizado no agota, sin embargo, las posibilidades de indagación: futuras investigaciones podrían recurrir a fuentes orales que permitan reconstruir, desde la experiencia vivida, lo que los libros matrices no pueden por sí solos iluminar.

A 50 años del golpe de Estado de 1976, consideramos necesario que la propia institución revise y problematice lo que vivieron sus estudiantes y docentes durante aquellos años, como parte de un ejercicio más amplio de memoria, verdad y justicia, y como forma de reparación histórica hacia quienes formaron parte de esta comunidad educativa. De quienes formaron parte del "Olga".

Referencias bibliográficas

Águila, G. (2008). Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983: Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura. Prometeo Libros.

Águila, G. (2023). Historia de la última dictadura militar. Siglo XXI Editores.

Comisión Provincial por la Memoria. (s. f.). Memoria en las aulas. Dossier n.º 5: La educación durante la última dictadura militar. Primera parte.

Franco, M., & Levin, F. (Comps.). (2007). Historia reciente: Perspectivas y debates para un campo en construcción. Paidós.

Instituto de Educación Superior n.º 28 «Olga Cossettini». (2018). 50 años de compromiso con la educación pública.

Kaufmann, C., & Doval, D. (2018). La enseñanza encubierta de la religión: La «Formación Moral y Cívica». En C. Kaufmann (Dir.), Dictadura y educación (Tomo 3: Los textos escolares en la historia argentina reciente). FahrenHouse.

Loja, M. (2019, 23 de marzo). En memoria de las alumnas del Normal 2, víctimas de la dictadura. La Capital.

Luciani, L. (2017). Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Nacional de General Sarmiento.

Mut, F. (2009, 13-15 de mayo). Memoria Maestr@: La construcción de un archivo documental en el sindicato de los trabajadores de la educación de Rosario [Ponencia]. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9699/ev.9699.pdf

Quiroga, H. (2005). El tiempo del Proceso. En J. Suriano (Dir.), Dictadura y democracia: 1976-2001. Sudamericana.

Rodríguez, L. (2008). Los trabajadores del sector público durante la dictadura: El caso de los docentes (1976-1983). Cuadernos del Sur, (37), 1-12. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9752/pr.9752.pdf

Rodríguez, L. (2009). La historia que debía enseñarse durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Antíteses, 2(3), 227-256. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9183/pr.9183.pdf

Traverso, E. (2007). Historia y memoria. En M. Franco & F. Levin (Comps.), Historia reciente: Perspectivas y debates para un campo en construcción. Paidós.

Viano, C., & Luciani, L. (2020). Entre las huellas de las memorias y las batallas contra la indiferencia: Lxs desaparecidxs y asesinados de Filosofía y Letras. Reconstrucción de historias de vida y militancia. En La Facultad de Filosofía y Letras: De la Universidad Nacional del Litoral a la Universidad Nacional de Rosario. Estudios sobre su historia. HyA Ediciones.

Fuentes

Instituto de Educación Superior N.º 28 «Olga Cossettini». (1968). *Libro matriz de la carrera Profesorado de Historia y Educación Democrática* (Tomo I, folios relevados, período 1976-1980) [Documento institucional inédito].

Ministerio de Cultura y Educación. (1977). *Subversión en el ámbito educativo: Conozcamos a nuestro enemigo*. https://www.educ.ar/recursos/129066/represion-en-el-ambito-educativo

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos. (2015, noviembre). *Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (Resolución N.º 1261)*. https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/ruvte/informe